Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponibles)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA
nombre abreviado	EDISON PORTILLA
Fecha de creación	29/09/2020 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
país de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	13017506
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	persona natural colombiana
Código UNSPSC	
zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
ciudad	Distrito Capital de Bogotá
municipio	Bogotá

Información de contacto

Dirección	calle 118 # 11b - 54 apto 402
codigo postal	11001000
telefono de oficina	3115775951
fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	nedipom@hotmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	nedipom@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Pagina web

Pagina web	
Facebook	
URL enlazada	
URL de youtube	
URL de Twitter	

contacto principal

Título	Profe
nombre	NARIÑO EDISON PORTILLA MISNZA
Carga	

Teléfono	
Móvil	3115775951
Fax	
Correo electrónico	nedipom@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleados

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PORTILLA	MISNAZA	NARIÑO EDISON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 13017506	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 421339 D.M. 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 06 AÑO 1969

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO IPIALES

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 118 11 B 54 APTO 402 SANTA BARBARA

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 3115775951 EMAIL nedipom@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1987
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA	11	2000	95375
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	1998	95375

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	CAMARA DE REPRESENTANTES	EDUCACIÓN INFORMAL	ALTA GERENCIA PARA EL SECTOR PUBLICO	07	2022
VIRTUAL	EDURED	EDUCACIÓN INFORMAL	TECNICA LEGISLATIVA	07	2022

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO DEFENSOR				*DIRECCIÓN* CALLE 55 10 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N 16 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3904050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	23	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* COMISION ACUSACION CAMARA DE R				*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 8 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3904050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	10	*Mes*	06	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* COMISION ACUSACION CAMARA DE R				*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 8 68						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3904050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* COMISION ACUSACION CAMARA DE R					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 8 68						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3144000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	12	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N 16 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 31473000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N 16 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N 16 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	12	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N 16 21						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 55 N 10 32					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N 16 21 PISO 2					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PENAL						*DIRECCIÓN* CALE 55 No 10 32					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	11	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 55 N 10 32					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2005	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 55 10 32					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2011	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PENAL					*DIRECCIÓN* CALLE 55 N 10 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2008	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3147300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	08	*Año* 2005	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2005	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 55 10 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	11	*Año* 2004	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2005	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AV LA ESPERANZA # 53 - 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	11	*Año* 2001	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2003	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	10	*Año*	2001	*Día*	16	*Mes*	05	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* AV LA ESPERANZA # 53 - 02							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	05	*Año*	1997	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*				*DIRECCIÓN* JUZGADO 45 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA							

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	15	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	27	7

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C. 15 de febrero de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Nunael cRoldán P.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2023-02-11 23:28

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NARIÑO	EDISON	PORTILLA	MISNAZA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13017506

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO	Municipio	IPIALES

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$107.450.000,00
Otros ingresos y rentas	$8.000.000,00
TOTAL	$115.450.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.870.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$5.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$112.550.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	NARIÑO	IPIALES	$23.800.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$3.397.263,00
TARJETA DE CREDITO	$2.700.000,00
TARJETA DE CREDITO	$4.723.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NANCY	DIANE	BELTRAN	CALDERON

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1020718094

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	Bogotá D.C. 14 de febrero de 2024
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	Nariño Edison Portilla Misnaza
Clase y número de documento de identificación:	C.C. 13.017.506 de Ipiales (Nar)

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO
NUEVO LICEO ARISTOTELICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN

RESOLUCION No. 21772 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1985

CONFIERE A

Nariño Edison Portilla Misnaza

IDENTIFICADO CON C.C. No. 13.017.506 DE Ipiales

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

NUEVO LICEO ARISTOTELICO RECTORIA BOGOTA

RECTOR

NUEVO LICEO ARISTOTELICO VICE-RECTOR SECRETARIO BOGOTA

SECRETARIO

Nº 443941

DADO EN Bogotá, D.E. A 28 DE Noviembre DE 1987.

ANOTADO AL FOLIO 96-P LIBRO DE REGISTRO No. 88

SECRETARIO DE EDUCACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA No. 264 - 4 DE FEBRERO DE 1972

CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL DE

A B O G A D O

A

NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA

C.C. No. 13.017.506 EXPEDIDA EN IPIALES (Nor.)
L.M. 421339 D.M. 51

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

SANTA FE DE BOGOTA D.C. 27 DE NOVIEMBRE DE 1998

PRESIDENTE RECTOR DECANO

SECRETARIO GENERAL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO

No. 0006693

REGISTRADO AL FOLIO _____ DEL LIBRO DE DIPLOMAS

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Nariño Edison Portilla Misnaza

C.C. No. 13.017.506 de Ipiales

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Penal y Criminología

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Bogotá D.C.

20 de Diciembre del 2000

Acta 3580 Folio 3580 Libro

Oficina de Admisiones y Registro

de del 20

Registro 14960 Folio 192 Libro de Registro

Jefe de Admisiones y Registro

C.T. 40348

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Certificación Número 2024-2001
LA RESPONSABLE DEL GRUPO DE REGISTRO Y SELECCIÓN DE OPERADORES

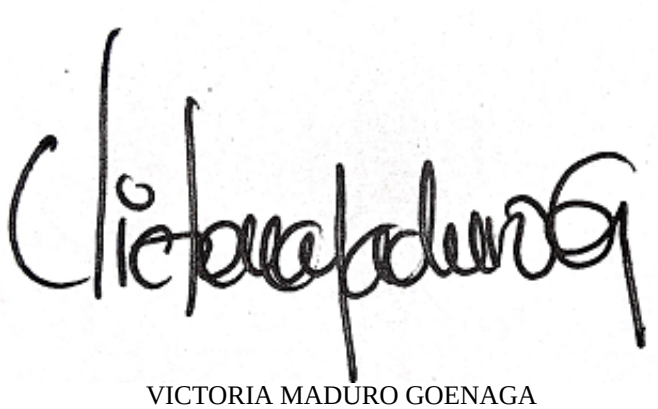
C E R T I F I C A

Que el Doctor NARINO PORTILLA MISNAZA Identificado con la Cedula De ciudadanía número 13,017,506 expedida en IPIALES, ha suscrito para la Defensoría del Pueblo los siguientes contratos de prestación de servicios.

Número De Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio Profesional Prestado	Honorarios Mensuales
2023-3750	2023-12-01	2024-12-31	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2023-2315	2023-10-01	2023-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2022-2759	2022-12-02	2023-09-30	DEFENSOR PUBLICO	5,193,000
2019-640	2019-06-01	2022-11-30	DEFENSOR PUBLICO	5,042,352
2018-4446	2018-12-16	2019-05-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2018-869	2018-10-01	2018-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2017-1222	2017-04-01	2018-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2016-5482	2016-12-16	2017-03-31	DEFENSOR PUBLICO	4,120,000
2016-1863	2016-11-02	2016-12-15	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2015-2421	2015-10-01	2016-10-31	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2015-305	2015-01-21	2015-09-30	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2014-4559	2014-11-20	2014-12-31	DEFENSOR PUBLICO	4,000,000
2011-964	2011-12-01	2013-05-31	DEFENSOR PUBLICO	3,700,000
2010-2936	2010-12-01	2011-11-30	DEFENSOR PUBLICO	3,500,000
2010-663	2010-08-01	2010-11-30	DEFENSOR PUBLICO	3,500,000
2009-1680	2009-04-01	2010-07-31	DEFENSOR PUBLICO	3,200,000
2008-1448	2008-04-01	2009-03-31	DEFENSOR PUBLICO	3,200,000
2007-3332	2007-12-01	2008-03-31	DEFENSOR PUBLICO	3,000,000
2007-1274	2007-02-02	2007-11-30	DEFENSOR PUBLICO	3,000,000
2006-1206	2006-02-01	2007-01-31	DEFENSOR SISTEMA ACUSATORIO	3,000,000
2005-1330	2005-08-16	2005-12-17	DEFENSOR SISTEMA ACUSATORIO	2,000,000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Jueves 15 de Febrero del 2024

Atentamente



VICTORIA MADURO GOENAGA

Fuente : SIAF

LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, el ciudadano **NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA,** identificado con cédula de ciudadanía número 13.017.506, suscribió con la Corporación los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1114 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020.**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para acompañar jurídicamente, las actividades de trámite, sustanciación y demás actuaciones en los procesos penales y disciplinarios que se adelantan en la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes en contra de los aforados constitucionales.
DEPENDENCIA: Comisión de Investigación y Acusación - Cámara de Representantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses quince (15) días.
FECHA DE INICIO: Diecinueve (19) de octubre de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de 2020.
VALOR: Quince millones ochocientos setenta y siete mil novecientos noventa pesos ($ 15.874.990) m/cte.

OBLIGACIONES:

1. Apoyar en la proyección de los pronunciamientos e impugnaciones que se le indiquen, relacionadas con las acciones de tutela e incidentes de desacato que se presenten en contra de la Comisión.
2. Emitir conceptos jurídicos que se le requiera, acerca de los asuntos de competencia de la Comisión de Investigación y Acusación.
3. Contribuir en la proyección de los respectivos autos interlocutorios y de sustanciación de acuerdo a las etapas procesales, elaborando las comunicaciones ordenadas en los autos.
4. Socializar por medio magnético de los 16 miembros que hacen parte de la Comisión, todas y cada una de las decisiones para ser discutidas por el pleno de la Comisión.
5. Dar respuesta a los requerimientos de las autoridades competentes y peticiones, relacionadas con los procesos asignados a cada despacho.
6. Recaudar oportunamente las pruebas que recepcionan en la secretaria para que obren diligentemente en el impulso procesal.
7. Apoyar en la revisión y evaluación de expedientes, a fin de determinar eventuales acumulaciones y prescripciones.
8. Coordinar la entrega de todos los autos y demás documentos que le solicite el supervisor del contrato a través del correo electrónico institucional y demás medios tecnológicos de la Cámara de Representantes.

9. Guardar secreto de la información conocida en el trámite de los procesos adscritos a la Comisión de Investigación y Acusación.
10. Realizar todas las demás actividades que se desprendan del objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor.

ESTADO: Ejecutado.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 475 DEL 11 DE MARZO DE 2021.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para acompañar jurídicamente, las actividades de trámite, sustanciación y demás actuaciones en los procesos penales y disciplinarios que se adelantan en la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes en contra de los aforados constitucionales.
DEPENDENCIA: Comisión de Investigación y Acusación - Cámara de Representantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses.
FECHA DE INICIO: Once (11) de marzo de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: Diez (10) de junio de 2021.
VALOR: Diecinueve millones cincuenta mil pesos ($ 19.050.000) m/cte.
OBLIGACIONES:

1. Apoyar en la sustanciación de los procesos tanto penales como disciplinarios a cargo del Representante Investigador.
2. Contribuir en la proyección de los respectivos autos interlocutorios y de sustanciación de acuerdo a las etapas procesales, elaborando las comunicaciones ordenadas en los autos.
3. Recibir, revisar y llevar el registro de todos los autos de sustanciación, o de trámite, verificando que la proyección realizada con el auto sea debidamente tramitada por la secretaria.
4. Revisar y exigir que cada comunicación venga referenciada con el número de expediente, con visto bueno para la firma del suscrito, supervisando posteriormente su envió, dando trámite al asunto relacionado con lo ordenado en el respectivo auto de trámite.
5. Dar impulso procesal a las actuaciones ordenadas por la Comisión de Investigación y Acusación.
6. Apoyar jurídicamente en todos los trámites que se requieran dentro de los procesos asignados por la comisión de investigación y acusación respondiendo a la solicitud expresa de los mismos, en atención al volumen de trabajo y cumplimiento oportuno de trabajo.
7. Apoyar en la proyección de los pronunciamientos impugnaciones que se le indique, relacionadas con las acciones de tutela e incidentes de desacato que se presenten en contra de la Comisión de Investigación y Acusación.

8. Coordinar la entrega de todos los autos y demás documentos que le solicite el supervisor del contrato a través del correo electrónico institucional y demás medios tecnológicos de la Cámara de Representantes.
9. Guardar secreto de la información conocida de los procesos adscritos a la Comisión de Investigación y Acusación.
10. Realizar todas las demás actividades que se desprendan del objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor

ESTADO: Ejecutado.

3. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1545 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para acompañar jurídicamente, las actividades de trámite, sustanciación y demás actuaciones en los procesos penales y disciplinarios que se adelantan en la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes en contra de los aforados constitucionales.
DEPENDENCIA: Comisión de Investigación y Acusación - Cámara de Representantes.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses.
FECHA DE INICIO: Veintitrés (23) de septiembre de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintidós (22) de diciembre de 2021.
VALOR: Diecinueve millones cincuenta mil pesos ($ 19.050.000) m/cte.
OBLIGACIONES:

1. Apoyar en la sustanciación de los procesos tanto penales como disciplinarios a cargo del representante investigador.
2. Contribuir en la proyección de los respectivos autos interlocutorios y de sustanciación de acuerdo a las etapas procesales, elaborando las comunicaciones ordenadas en los autos.
3. Recibir, revisar y llevar el registro de todos los autos de sustanciación, o de trámite, verificando que la proyección realizada con el auto sea debidamente tramitada por la secretaria.
4. Revisar y exigir que cada comunicación venga referenciada con el número de expediente, con visto bueno para la firma del suscrito, supervisando posteriormente su envió, dando trámite al asunto relacionado con lo ordenado en el respectivo auto de trámite.
5. Dar impulso procesal a las actuaciones ordenadas por la Comisión de Investigación y Acusación.
6. Apoyar jurídicamente en todos los trámites que se requieran dentro de los procesos asignados por la comisión de investigación y acusación respondiendo a la solicitud expresa de los mismos, en atención al volumen de trabajo y cumplimiento oportuno de trabajo.

7. Apoyar en la proyección de los pronunciamientos impugnaciones que se le indique, relacionadas con las acciones de tutela e incidentes de desacato que se presenten en contra de la Comisión de Investigación y Acusación.
8. Coordinar la entrega de todos los autos y demás documentos que le solicite el supervisor del contrato a través del correo electrónico institucional y demás medios tecnológicos de la Cámara de Representantes.
9. Guardar secreto de la información conocida de los procesos adscritos a la Comisión de Investigación y Acusación.
10. Realizar todas las demás actividades que se desprendan del objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor.

ESTADO: En ejecución.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

Ma. Isabel Carrillo H.

MARÍA ISABEL CARRILLO HINOJOSA
JEFE DE DIVISION JURIDICA

Proyectó: Álvaro Bernal Ríos.

EL SUSCRITO JUEZ CUARENTA Y CINCO PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.,

C E R T I F I C A

Que el Dr. **NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 13'017.506 de Ipiales (NARIÑO), trabajó en este despacho judicial en el cargo de Oficial Mayor, de manera continua e ininterrumpida desde el 18 de mayo de 1997 al 30 de noviembre de 2001, inclusive, según el libro de Decretos y Posesiones.

La presente se expide a solicitud del interesado, el 2 de agosto de 2005, a fin de presentarla a la Defensoría Pública.

LUIS HERNANDO CALIXTO PAIPA
Juez 45 Penal del Circuito de Bogotá

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

HACE CONSTAR

Que revisados los libros de nombramientos y posesiones que reposan en la Presidencia de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, se constató que el doctor Nariño Edison Portilla Miznaza identificado con la C.C. 13.017.506 de Ipiales (Nariño) se desempeñó el cargo de Auxiliar Judicial Grado I en el Despacho de las siguientes Magistradas.

Dra. María del Rosario González Muñoz desde el 30 de noviembre de 2001 de acuerdo con la Resolución 212 de 2001 hasta el 16 de mayo de 2003, fecha en la que le fue aceptada la renuncia por medio de la Resolución 011 de 2003.

Dra. Carmen Delia Rodríguez Morales desde el 10 de noviembre de 2004 según resolución 027 de 2004 hasta el 1 de agosto de 2005, por aceptación de la renuncia mediante Resolución 009 de 2005.

De conformidad con el manual de funciones adoptado por la Sala Penal, las asignadas al cargo son: la elaboración de proyectos de sentencias, fallos de tutela, autos interlocutorios y de sustanciación, que se refieren a la aplicación de los conocimientos jurídicos en la sustanciación de procesos.

Se expide la presente, en Bogotá D. C., a los cuatro (4) días del mes de julio de dos mil trece (2013).

DORIS CONSUELO GARZÓN MONASTOQUE
PROFESIONAL U. PRESIDENCIA

El suscrito Presidente de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, certifica que la DRA. DORIS CONSUELO GARZÓN MONASTOQUE, es servidora judicial con función certificadora.

LEONEL ROGELES MORENO
PRESIDENTE SALA PENAL

DCGM

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado 17 Penal del Circuito
Con Función de Conocimiento

Piso 5º Bloque B del Complejo Judicial de Paloquemao

La suscrita Secretaria del Juzgado 17 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, D. C.,

HACE CONSTAR[1]

Que el (a) abogado (a) doctor (a) NARIÑO ÉDISON PORTILLA MISNAZA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía #13'017.506 expedida en Ipiales y portador de la Tarjeta Profesional #95.375 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actúa en este Despacho Judicial dentro del proceso penal radicado CUI: 110016000000200800722 y NI: 79.895, delito (s) Concierto para Delinquir y otros, obrando como Defensor (a) del (os) acusado (s) HERMANN LEÓN DUEÑAS, proceso penal que está en trámite y pendiente de realizar la audiencia pública de Juicio Oral programada para la semana comprendida entre el 16 al 20 de septiembre de 2.013 desde las 08:00 AM de cada día.

Se expide esta constancia en Bogotá, D. C., a los 04 días del mes de Julio de dos mil trece (2.013), a solicitud escrita del (os) interesado (s) y para su uso personal.- .-.-.-.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO BOGOTA D.C.,

H A C E C O N S T A R

Que el Doctor NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA, identificado con la C.C. No. 13.017.506 de Ipiales – Nariño y T.P. No. 95.375 del Consejo Superior de la Judicatura, actuó en su calidad de defensor de confianza, dentro de la actuación radicada bajo en No. 110016000013200801876 e Interno 61387, seguida en contra de CARLOS ALFONSO BERMUDEZ BALLESTEROS, por el delito de HOMICIDO TENTADO, actuación que fue asumida desde la audiencia de legalización de captura, formulación de imputación y medida de aseguramiento celebrada el 15 de febrero de 2008 ante el Juzgado 16 penal Municipal Con función de Control de garantías, habiendo actuado posteriormente en la audiencia de FORMULACIÓN DE ACUSACION que se llevó a cabo el 06 de agosto de 2009 y diligencia PREPARATORIA el 4 de noviembre de 2010, presentando renuncia por falta de pago de honorarios antes de darse inicio a la AUDIENCIA DE JUICIO ORAL.

Se expide la presente, hoy diez (10) de julio del año dos mil trece (2013), en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, con destino a la convocatoria CONCURSO DE JUECES Y MAGISTRADOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL SECRETARIA BOGOTA JUZGADO 7o PENAL DEL CIRCUITO

DORA SUSANA PRIETO VILLAMIL
SECRETARIA

República de Colombia

Rama Judicial

JUZGADO OCTAVO PENAL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO
Carrera 29 No. 18-45 Piso 5° Bl. C
BOGOTA D. C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO PENAL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA D. C.

DA CONSTANCIA

Que el Doctor **NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA**, abogado titular, inscrito y en ejercicio, mayor de edad, cedulada bajo el No. 13.017.506 expedida en Ipiales (Nar.) y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 95375 del C.S.J., intervino como Defensor dentro de la actuación 110016000013200909612 N.I. 104469 adelantada en contra de ANA LUVI MORENO GUEVARA, en las diferentes etapas de la actuación hasta el fallo.

La labor como Defensor la realizó en forma eficiente, honesta y responsable, tal como lo exige la administración de justicia y el nuevo sistema Penal Acusatorio, desde la entrada en vigencia del Nuevo Sistema Penal Acusatorio año 2005.

Se expide la presente constancia a los cinco (5) días del mes de Julio de dos mil trece (2013), a petición de la interesada.

GERMAN ANTONIO ESPINOSA
Secretario



274246

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

95375-D1
Tarjeta No.

24/02/1999
Fecha de Expedicion

27/11/1998
Fecha de Grado

NARIÑO EDISON
PORTILLA MISNAZA

13017506
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

AUTONOMA DE COLOMBIA
Universidad

Hernando Torres Corredor
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 1986006

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **13017506**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	95375	24/02/1999	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **14** días del mes de **febrero** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4137222**

CERTIFICA :

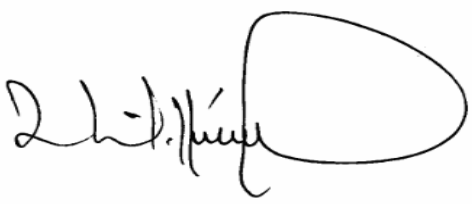
Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 13017506** y la tarjeta de abogado (a) **No. 95375**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)



Dr. William Moreno
SECRETARIO JUDICIAL

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

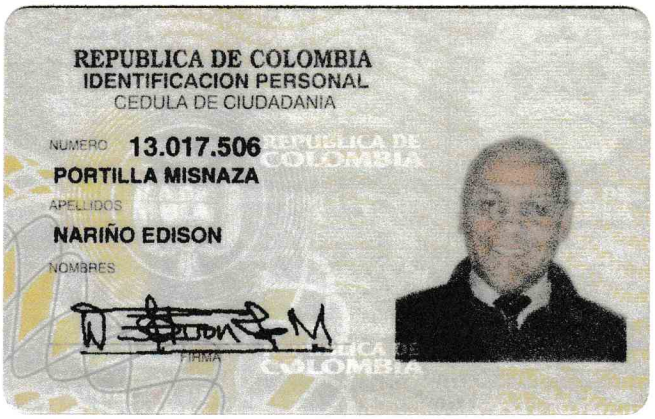
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **4137222**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 13017506** y la tarjeta de abogado (a) **No. 95375**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.017.506

PORTILLA MISNAZA

APELLIDOS

NARIÑO EDISON

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1969

IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

31-AGO-1987 IPIALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00836566-M-0013017506-20160616 0050119078A 1 1123959911

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14981933215

(415)7707212489984(8020) 000001498193321 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 3 0 1 7 5 0 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 0 1 7 5 0 6	1 9 8 7 0 8 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Ipiales 3 5 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PORTILLA	MISNAZA	NARIÑO	EDISON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 118 11 B 54 AP 402

42. Correo electrónico: nedipom@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 7 7 5 9 5 1	6 0 1 6 1 3 3 6 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 5 0 8 0 1	1 7 0 2	2 0 1 1 0 6 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 14 / 13 : 13: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PORTILLA MISNAZA NARIÑO EDISON

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 13017506
NOMBRES Y APELLIDOS	Portilla Misnaza,Nariño Edison
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	04/06/2014
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Portilla Misnaza,Nariño Edison, a los 14 días del mes de febrero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 723 de 2013, la Cámara de Representantes se encargará de afiliar sus contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales. Para posibilitar el cumplimiento de dicha obligación, informo:

Clase de documento de identificación:	Cedula de Ciudadania
Número de documento de identificación:	C.C. 13.017.506 de Ipiales (Nar)
Nombres y apellidos como aparecen en el documento de identificación:	Nariño Edison Portilla Misnaza
Fecha de nacimiento:	02 de Junio 1969
Género:	Masculino
Estado civil:	Union libre
Empresa Prestadora de Servicios de Salud – EPS:	EPS Sanitas
Administradora Fondo de Pensiones – AFP:	Colpensiones
Administradora de Riesgos Laborales – ARL a la cual deseo ser afiliado:	Colmena
Dirección de residencia:	Calle 118 # 11B - 54
Correo electrónico:	nedipom@hotmail.com
Celular:	3115775951
Firma:	

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto conocer que, una vez suscrito el contrato, puedo gestionar por cuenta propia mi afiliación a ARL, caso en el cual, una vez afiliado, presentaré el certificado correspondiente ante el supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución de este.

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA NORTE 106 | **DIRECCIÓN:** Autopista Norte # 106-93, Pasadena | **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6017464727 - 6017562592 | **EMAIL:** citas.norte1@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:** 2023-08-19

Nombres y apellidos: NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA
Fecha de nacimiento: 02/06/1969
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: CONTRATISTA

CC: 13017506
Edad: 54 **Sexo:** MASCULINO
Fecha ingreso: 2023-08-19 / 11:17:24
Fecha salida: 2023-08-19 / 11:20:46



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: RÉGIMEN NUTRICIONAL.
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: ANUAL, USO DE CORRECCION VISUAL.
OTRAS:: CONTROL MÉDICO PERIÓDICO.

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009 y Resolución 217 de 2014. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

JAIME ARTURO PORRAS GUZMAN
RM: 14337
Firma y sello del médico

NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA
CC: 13017506
Firma del paciente

Sedes Bogotá:

Sede principal - Sede Centro - Sede Norte 106 - Sede Norte 86 - Sede Norte 83 - Sede Occidente 1 - Sede Occidente 2 - Sede Occidente 3 - Sede Sur - Sede Sur 2 - Sede Zona Franca

Sedes nacionales:

Barranquilla - Buenaventura - Bucaramanga - Cajicá - Cali - Cartagena - Igabué - Medellín La América - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Motería - Manizales - Pereira - Santa Marta - Villavicencio

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13017506, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	NARIÑO
Segundo Nombre:	EDISON
Primer Apellido:	PORTILLA
Segundo Apellido:	MISNAZA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	13017506
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Febrero de 2024, a las 1:41:19 PM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 241398068

PIB
13:05:10

Bogotá DC, 14 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13017506:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de febrero de 2024, a las 13:06:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13017506
Código de Verificación	13017506240214130652

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:59:51 PM horas del 14/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13017506**

Apellidos y Nombres: **PORTILLA MISNAZA NARIÑO EDISON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/02/2024 01:27:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13017506 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85126423** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13017506 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/02/2024 01:35 PM

Código Verificación: **CM297NEDX6**

Válida hasta: **14/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Referencia Bancaria

Jueves, 15 de febrero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA identificado(a) con CC 13.017.506, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	18063874554	2024/02/15	ACTIVA

* **Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia le solicita sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediata a cu... resp...@bancolombia.com

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI_X_ NO___, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	Bogotá D.C. 15 de febrero de 2024
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	Nariño Edison Portilla Misnaza
Clase y número de documento de identidad:	C.C. 13.017.506 de Ipiales (Nar)

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$154,350,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2019-06-01	2022-03-01	BOGOTA	
2	$74,160,000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA DEFENSORIA A PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALE ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2017-04-03	2018-09-25	BOGOTA	
3	$67,509,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2023-12-01	2024-12-31	BOGOTA	
4	$51,478,056	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2022-12-02	2023-09-30	BOGOTA	
5	$35,000,000	SIN DESCRIPCION ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2023-08-31	2023-11-10	BOGOTA	
6	$30,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISION DE INVESTIGACION YACUSACIONES DE L ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2023-03-03	2023-05-02	BOGOTA	
7	$30,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACIONES DE ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2023-05-09	2023-07-07	BOGOTA	
8	$28,400,000	SIN DESCRIPCION ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2022-10-11	2022-12-20	BOGOTA	
9	$22,660,000	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA DEFENSORIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIO ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2018-12-16	2019-05-30	BOGOTA	
10	$22,660,000	EL CONTRATISTA	DEFENSORIA DEL	2018-10-01	2018-12-15	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		SE OBLIGA PARA CON LA DEFENSORIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIO ...	PUEBLO - DEFENS ...				
11	$19,050,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE LAS ACTIVIDAD ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2022-01-26	2022-04-25	BOGOTA	
12	$19,050,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE LAS ACTIVIDAD ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2021-03-11	2021-06-09	BOGOTA	
13	$19,050,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE LAS ACTIVIDAD ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2021-09-23	2021-12-22	BOGOTA	
14	$15,874,990	SIN DESCRIPCION ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2020-10-19	2020-12-30	BOGOTA	
15	$15,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA COMISION DEINVESTIGACION Y ACUS ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	N/A	2023-12-13	BOGOTA	
16	$10,386,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL ...	DEFENSORIA DEL PUEBLO - DEFENS ...	2023-10-01	2023-11-30	BOGOTA	
17	$0	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE LAS ACTIVIDAD ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2020-10-20	2020-10-20	BOGOTA	

PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL, EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL

La Cámara de Representantes, adopta el Protocolo para la prevención, orientación y adopción de medidas de no revictimización de la violencia sexual en el ámbito laboral y contractual con una a una política de cero tolerancias frente estas conductas.

Así las cosas, declaro que la entidad me informó del protocolo para la prevención y orientación institucional frente a conductas de violencia sexual, el cual esta publicado en la página de la entidad siguiendo la siguiente ruta: Web oficial Cámara de Representantes – Botón central #LaborSinViolencia por consiguiente manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI X NO____, conozco el protocolo y las consecuencias de su desacato o incumplimiento y las sanciones de ley.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	Bogotá D.C. 15 de febrero de 2024
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	Nariño Edison Portilla Misnaza
Clase y número de documento de identidad:	C.C. 13.017.506 de Ipiales (Nar)